GUÍA PARA PADRES

Comparta su experiencia con TEFA

#TEFAOpensDoors #TxLege



Lo que debe saber sobre el futuro de TEFA

Aunque las Cuentas de Libertad Educativa de Texas (TEFA, por sus siglas en inglés) están establecidas en la ley estatal, los fondos para los próximos años se determinan mediante el proceso presupuestario regular del estado. Las próximas decisiones sobre los fondos se tomarán durante la **90.ª Sesión Legislativa de Texas, que comienza en enero de 2027**, y en ellas participarán ambas cámaras de la Legislatura y el gobernador, con funciones importantes a cargo del vicegobernador y del contralor.

Nuestra meta es mantener los fondos de TEFA para que el costo no impida que los padres elijan la escuela que mejor responda a las necesidades de sus hijos. Aunque estamos explorando maneras de apoyar a las familias si se reducen los fondos, preservar los fondos del programa es nuestra prioridad inmediata.

Mientras los legisladores se preparan para tomar estas decisiones, necesitan escuchar directamente a las familias de Texas. Los padres y los estudiantes pueden ayudar a mostrar el valor de estas oportunidades educativas compartiendo su experiencia con TEFA.

Haga oír la voz de su familia

Escriba a sus legisladores en enero

Su representante y su senador estatales reciben con gusto cartas, correos electrónicos y llamadas a partir de enero, cuando comienza la sesión. Encuentre a sus legisladores con la herramienta de la Legislatura de Texas **Who Represents Me?** (sitio en inglés).

Who Represents Me?
wrm.capitol.texas.gov

A partir de enero, también puede compartir su experiencia con la gobernadora electa Gina Hinojosa, la vicegobernadora electa Vikki Goodwin y la contralora electa Sarah Eckhardt.

Comparta su experiencia en línea

Comparta su experiencia a través de la campaña estatal *TEFA Opens Doors* con un video corto, una foto o un testimonio escrito. Si publica en redes sociales, incluya **#TEFAOpensDoors** y **#TxLege**, y etiquete a su diócesis y a la Conferencia de Obispos Católicos de Texas (**@txcatholic**) para ayudar a que su testimonio llegue a los legisladores.

Si prefiere no publicar desde su cuenta personal, puede enviar su testimonio a su escuela para que lo comparta en su nombre. Si prefiere compartir menos datos personales, su escuela puede publicar una breve declaración o cita usando solo su nombre y la inicial de su apellido, sin foto. Su escuela se encargará de obtener los permisos necesarios antes de compartir su experiencia o sus imágenes.

Comparta su experiencia con TEFA

#TEFAOpensDoors #TxLege



EN SUS PROPIAS PALABRAS...

En su mensaje, puede responder cualquiera de estas preguntas con el nivel de detalle que prefiera. Imágenes, videos o ejemplos específicos pueden ayudar a los legisladores más que las declaraciones generales de apoyo al programa. No es necesario incluir información más personal, como cantidades de dinero o el nombre completo de su hijo/a.

1 **¿Por qué esta escuela?**
¿Qué buscaba y qué hizo que esta escuela fuera la adecuada para su hijo/a? ¿Qué opciones tenía antes de TEFA?

2 **¿Qué ha cubierto TEFA para su familia?**
Además de la colegiatura, ¿a qué otras oportunidades tiene acceso su hijo/a gracias a TEFA? ¿Cómo influyó en su elección de escuela?

3 **¿Qué cambios ha notado en su hijo/a?**
Describa un momento o un cambio que haya visto desde que comenzó en el programa. Puede incluir metas educativas, el desarrollo de habilidades sociales o un cambio en su actitud general hacia el aprendizaje. Si su hijo/a tiene necesidades especiales de aprendizaje o médicas, explique cómo responden a ellas los maestros y la escuela.

4 **¿Qué debería saber un legislador sobre su familia?**
Si tuviera unos minutos con su representante o senador estatal, ¿qué le gustaría que entendiera sobre su experiencia con TEFA? Si el costo es el principal obstáculo para elegir la escuela de su hijo/a, explique cómo TEFA le ha dado la libertad de tomar la mejor decisión para su familia.

5 **¿Qué sigue para su familia?**
¿Qué espera para los próximos años escolares de su hijo/a y qué papel tiene TEFA en esos planes?